

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **54.1** Fecha: 29/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 018 2023 00298	Tutela	ANDRES FELIPE MARIN RAMIREZ	SOCEIDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Sentencia Niega tutela - debido proceso	26/05/2023	
11001 31 10 018 2023 00334	Tutela	CARLOS FELIPE VARGAS HUELGOS	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL BOGOTA DESAJ	Rechaza demanda Rechaza por competencia, ordena remitir al Consejo de Estado	26/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Katline Nathaly Vargas Quitian
SECRETARIO